

# PLENO DE ENERO

**Proposición n.º 2010/8000057, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que, por el Ayuntamiento y por las demás administraciones con competencias en la materia, se pongan en marcha una serie de medidas sociales tendentes a eliminar la marginación en la Cañada Real, en su tramo de Valdemingómez y la calle Francisco Álvarez.**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario. Habiéndose presentado una enmienda transaccional, haremos una intervención en principio, con una única intervención por cada uno de los grupos, de cinco minutos. Ello, no obstante, finalizada la última intervención si cualquiera de los grupos quisiera hacer uso del derecho a réplica, podrá hacerlo. Iniciará el debate el portavoz de Izquierda Unida, don Ángel Pérez, con un tiempo de cinco minutos, don Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Ángel Pérez Martínez:** Muchas gracias, señor alcalde.

Efectivamente, en lo que a nosotros se refiere, la iniciativa surge en relación inicialmente a un núcleo chabolista, situado cerca de la N-3, que no es suelo estrictamente lo de la Cañada Real y que llaman *Gallinero* porque, efectivamente en algún tiempo tuvo esa ocupación.

La verdad es que conociendo el lugar, es difícil sentirse a gusto con uno mismo y es difícil también el no dudar a veces de la eficacia de la política. Junto a aquella situación de miseria, junto a toda aquella basura, créame que los discursos más grandilocuentes pueden morir tranquilamente y pueden acabarse todas las ínfulas que muchas veces se respira en los discursos institucionales.

Es por eso que, en primer lugar, presentamos una iniciativa movida fundamentalmente por la urgencia, reclamando la atención de las tres Administraciones y reclamando un mínimo de servicios básicos, las mínimas políticas públicas que hagan que esa gente no esté fuera de la sociedad. Son ciudadanos, la mayoría de ellos de nacionalidad rumana, que carecen de agua, de luz, a los que no se recoge las basuras, no se controla la escolarización de los niños, es decir, no tienen la más mínima protección social del Estado, que se supone democrático y de derecho en el que vivimos. Por eso nosotros pedíamos esas medidas, que garantizaran unos mínimos de seguridad, salubridad y dignidad de los seres humanos, pedíamos a la Comunidad de Madrid y pedimos que haya una sala de venopunción y pedimos a la Delegación de Gobierno que actúe contra el tráfico de drogas, que se da al aire libre y a pocos metros en muchos casos de patrullas de la policía. Y la cuestión no consiste en negar la realidad, la cuestión en todo caso si no nos gusta la realidad consiste en cambiarla y, por lo tanto, actuar de manera decidida.

Nosotros no creemos en la caridad, es decir, no creemos que se trate de hacer algo para sentirnos bien nosotros —que en eso consiste la caridad—, nosotros lo que queremos es hacer algo para que esa gente adquiera sus derechos, porque en eso creemos que consiste la política.

La ley se está tramitando, y según noticias de ayer mismo parece ser que en la ponencia hay acuerdo en torno a que salga adelante, según el consenso del mes de julio, es decir, con el acuerdo de los ayuntamientos, de la Comunidad de Madrid, de la

Delegación del Gobierno y de las fuerzas políticas. Por lo tanto, estaríamos de enhorabuena si eso es así, porque se garantizaría en primer lugar el acuerdo social antes de cualquier otro tipo de iniciativa o negocio jurídico en la Cañada.

La responsable del área, doña Pilar Martínez, cuando conoció la primera iniciativa de Izquierda Unida, argumentaba y argumenta que sin marco legal cualquier actuación podría perpetuar una situación precaria, y desgraciadamente nosotros creemos que, efectivamente, puede tener razón. Por ello, propuso una transaccional en donde pone el peso fundamental del problema en la aprobación de la ley, salvaguardando ese acuerdo social necesario y previo a otro tipo de iniciativa de carácter jurídico y de actuación sobre el suelo de la Cañada.

Tanto nosotros, como interpreto que el Grupo Socialista, hemos querido remarcar no obstante la urgencia de actuar en cuanto la ley se apruebe, cuestión que puede darse en las próximas semanas. Es por ello que vamos a votar a favor de ese acuerdo transaccional, a favor del acuerdo de las tres fuerzas, de la propuesta que se nos hace y en la que nosotros hemos añadido ese contenido de urgencia, al igual que el Grupo Socialista. Nos parece importante, en cualquier caso, que este Pleno avale esa urgencia y que este Pleno del Ayuntamiento de Madrid sea consciente de una situación que debe ser resuelta cuanto antes, por la dignidad de esas personas, pero también por la tranquilidad de la nuestra. Nada más y muchas gracias.

**El Presidente:** Entonces damos por finalizado el debate, vamos a solicitar la votación del texto resultante de la enmienda transaccional en lugar de las proposiciones presentadas, respectivamente, por Izquierda Unida y por el Grupo Socialista. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Francisco David Lucas Parrón:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Vicealcalde y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** A favor.

**El Presidente:** Por unanimidad, señor secretario. Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Así constará.

**Proposición n.º 2010/8000064, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta de Gobierno acuerde mantener en las Juntas Municipales de Distrito las competencias sobre tramitación y concesión de licencias urbanísticas, y que retire la propuesta de creación del organismo autónomo “Agencia de Gestión de Licencias de Actividades”.**

**El Presidente:** En representación de Izquierda Unida su portavoz, don Ángel Pérez, tiene la palabra por tiempo de tres minutos, don Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Ángel Pérez Martínez:** Muchas gracias señor alcalde.

Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa del Grupo Socialista. Nosotros coincidimos en que, efectivamente, se reducen competencias de las juntas municipales y que se sigue un proceso de centralización opuesto a un modelo más abierto, más participativo y, en nuestra opinión, más democrático, sencillamente porque sería más controlable.

Nuestra opinión es que la nueva Agencia de Gestión de Licencias es un organismo que nace por necesidad del proceso de privatización o de externalización, como le gusta decir al señor Bravo, y, en cualquier caso, como yo creo que nos han oído ustedes decir a nosotros más de una vez, en cualquier caso de dimisión del Gobierno de sus funciones. No obstante, no nos cuesta trabajo reconocer que el hecho de dejar sin competencias a las juntas municipales es un acto supremo de misericordia, porque como ya les dejaron sin un duro, pues solo faltaba que además les dejaran las competencias, por lo tanto, es un acto de misericordia cristiana que yo no tengo nada que oponer, sino en todo caso que alabar.

Para nosotros el problema es la privatización porque si no fuera así, las juntas municipales incluso podrían ser oficinas que esa agencia pudiera centralizar y a las que dar coherencia, pero el problema es que la privatización tiene unas exigencias y lo que es evidente es que las entidades colaboradoras prefieren entenderse con un interlocutor que no con veintiuno.

Y por supuesto el poder municipal, como siempre, está atento a la sociedad y si la sociedad es anónima, con más razón, pues facilita las cosas. Les forma a los trabajadores, les facilita la interlocución y además somete a los ciudadanos a una curiosa operación de transformación, y es que el ciudadano responsable que solicita una licencia y paga una tasa y tiene un tipo de relación con el Ayuntamiento de responsabilidades, de convivencia y de solidaridad ciudadana, se convierte en un cliente de una entidad privada sin pretenderlo. Ese es el milagro de la transformación de la ciudadanía en clientela, que es la que nosotros discutimos y es con la que nosotros no podemos colaborar. Y ustedes por externalizar, pues externalizan hasta políticamente. La cuestión pasa de don Juan Bravo, que tenía muchísimas competencias en todo esto y, como todos sabemos, pues es una persona independiente dentro del Gobierno, a don Manuel Cobo, que, bueno, que se lo pasan a don Manuel Cobo, que, efectivamente, pues también es independiente por un rato, es decir, la manera provisional, pero que hoy por hoy está en esa situación.

Yo le deseo francamente mucha suerte a don Manuel Cobo porque creo que la va a necesitar, y créanme que el primer sorprendido si la agencia funciona sería yo mismo. Nada más y muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted, señor Pérez.

**El Presidente:** Vamos a someter a votación la proposición presentada por el Grupo Socialista. Posición de voto, ¿Izquierda Unida?

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Ángel Pérez Martínez:**  
A favor.